



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

10172 *Aprobación de la operación jurídica complementaria del proyecto de compensación de la Unidad de actuación de UPT-04*

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 6 de agosto de 2018, acordó:

1º. Aprobar la operación jurídica complementaria solicitada el 31 de julio de 2017-rge 18605- por D. Pablo Ferrer Estrany y Dª. Antonia Seguí Beltrán respecto del proyecto de compensación correspondiente la unidad de actuación UPT-4, que se aprobó definitivamente el 1 de diciembre de 1994, y que consiste en incluir como finca afectada por la referida unidad de actuación una porción de la finca registral 30475 (referencia catastral 5171021DD6757S0001YP). Dicha porción ocupa una superficie de 1.345 m2. En consecuencia, se encuentra excluida de la unidad de actuación UPT-4 la finca registral 33697 (referencia catastral 5171020DD6757S0001BP), que por error desapareció del Registro de la Propiedad por cierre registral por compensación urbanística, dando lugar a finca registral 51501 (inedificable).

2º. Publicar el presente acuerdo en el B.O.I.B y en la dirección o en el punto de acceso electrónico del Ajuntament de Calvià (artículo 213.5 del Reglamento de la LOUS).

3º. Notificar este acuerdo D. Pablo Ferrer Estrany y Dª. Antonia Seguí Beltrán, con indicación de los recursos que pueden interponer contra el mismo, a los efectos de otorgar la escritura pública de rectificación.

4º. Los interesados deberán ingresar la cantidad de 360,60 € en concepto de tasa por la emisión de un informe técnico y dos informes jurídicos (120,20 € x 3 informes), de acuerdo con la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos (epígrafe 3, aptdo 3.5).

Calvià, a 20 de septiembre de 2018

EL Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo

Economía y Comercio

(Por delegación de Alcaldía de 6 de julio de 2018)

Marcos Pecos Quintans

